

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 23/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2018 00116</b>	Ordinario	INCELLCO S.A.S	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR YOUNG CHUL KIM (Q.E.P.D.) Y OTROS	Auto pone en conocimiento Tom ansota de notificación curador quien presenta escrito de contestación. No se observan Excepciones de fondo.	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2018 00116</b>	Ordinario	INCELLCO S.A.S	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR YOUNG CHUL KIM (Q.E.P.D.) Y OTROS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda de reconvencción so pena de rechazao. Advierte.	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2018 00570</b>	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	LEONEL VALERAS GUIADO Y OTRA	Auto reconoce personería Reconoce personeria jurídica de la abogada ESPERANZA GAITAN ESPINOSA, odena la entrega de dinero, oficiar, advierte.	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00182</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ALTRON INGENIERIA Y MONTAJES LTDA.	Auto obedézcse y cúmplase Obedecer lo resuelto por el superior	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00182</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ALTRON INGENIERIA Y MONTAJES LTDA.	Auto ordena oficiar Ordena oficiar infomando a comisionado	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00182</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ALTRON INGENIERIA Y MONTAJES LTDA.	Auto resuelve aclaración providencia Niega solicitu elevada orientada a que aclare y adicione. Tengan en cuenta.	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2020 00352</b>	Divisorios	DMG GRUPO HOLDING S. A. EN LIQUIDACIÓN -	CONGREGACION DOMINICAS DE NUESTRA SEÑORA DEL SANTISIMO ROSARIO	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia poder, reconoce personeria a la abogada LUISA F. PENAGOS, como apoderada de la actora	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2020 00352</b>	Divisorios	DMG GRUPO HOLDING S. A. EN LIQUIDACIÓN -	CONGREGACION DOMINICAS DE NUESTRA SEÑORA DEL SANTISIMO ROSARIO	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2021 00222</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CRUCITA ISABEL NOVOA CHAMORRO Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2021 00222</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CRUCITA ISABEL NOVOA CHAMORRO Y OTROS	Auto admite demanda Admite demanda, ordena emplazar, ordena oficiar. Reconoce personeria	20/05/2022	1
11001 31 03 012 <b>2021 00461</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANGELICA MARIA ARROYO HINCAPIE	JAEL ANDREA OSORIO HENAO	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago.	20/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2022 00160	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JUAN CARLOS SARMIENTO SERRATO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, oficiar, reconoce personería.	20/05/2022	1
11001 31 03 012 2022 00179	Especial De Pertenencia	JAIME ORLANDO REYES CAMARGO	SERGIO ALFONSO GUTIERREZ AGUILAR Y OTROS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda	20/05/2022	1
11001 31 03 012 2022 00180	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA S.A.	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ SANZ	Auto admite demanda Admite demanda, corre traslado.	20/05/2022	1
11001 31 03 012 2022 00181	Especial De Pertenencia	WILLIAM DIAZ BELTRAN Y OTRO	MIGUEL ADONAI CHARRIA PARA Y OTROS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/05/2022	1
11001 31 03 012 2022 00187	Especial De Pertenencia	LUZ MARINA CAMARGO GUTIERREZ	MARIO ALFONSO CAMARGO GUTIERREZ Y OTROS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/05/2022	1
11001 31 03 012 2022 00199	Ordinario	JORGE FERNANDO ALMANZA OCAMPO	MANUEL ENRIQUE RAMIREZ HERRERA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	20/05/2022	1
11001 40 03 029 2021 00915	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO CORTES SANCHEZ	ELBER MARCEL ECHEVERRIA JOYA	Auto admite recurso apelación ADMITIR en el efecto SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto contra el proveído del 19 de noviembre de 2021 proferido por el Juzgado 29 Civil Municipal de Bogotá dentro del presente asunto, teniendo en cuenta que la apelación del auto que niegue total o parcialmente el mandamiento ejecutivo se concede en el efecto suspensivo acorde con lo dispuesto en el art. 438 ib.	20/05/2022	1
11001 40 03 037 2020 00663	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	COMERCIALIZADORA RIVEROS & ACOSTA SAS	Auto Acepta Desestimación o Recurso Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado actor, se acepta el DESISTIMIENTO del RECURSO DE APELACION por él interpuesto contra el auto de fecha 12 de agosto de 2021 que terminó el proceso por desistimiento tácito.	20/05/2022	1
11001 40 03 039 2021 00989	Sucesión	JOSE DE JESUS HERNANDEZ ANGARITA	MARIA ANABEIBA ESTRADA ARROYAVE	Auto decide recurso Se dispone remitir la presente actuación al competente, esto es, a los JUECES DE FAMILIA de esta ciudad, por intermedio de la Oficina Judicial.	20/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 052 <b>2019 00031</b>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	SASHA GISELLA VELASQUEZ BALLE	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido ! <del>Auto resuelve apelación en efecto devolutivo, apelante sustente en 5 días ejecutoriado este proveído, de esa sustentación corra traslado a la contraparte.</del>	20/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO